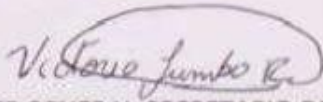


modificaciones que hacerle es aprobada y suscrita por los asistentes, con lo cual la Presidente declara concluida la sesión y la levantada a las 2:00.



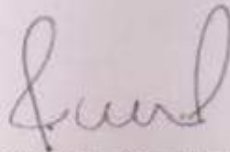
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA

VICTORIA JUMBO RAMOS



PRESIDENTE DE LA JUNTA

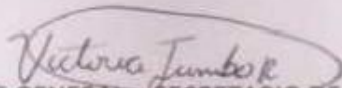
ALINA ACOSTA JIMENEZ



GERENTE-ACCIONISTA

RAFAEL PATIÑO AROCA

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE EL FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE Y A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO



GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE JUNTAS

VICTORIA JUMBO RAMOS

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMYRE CIA. LTDA. CELBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, Republica de Ecuador a los Quince días del mes Marzo de dos mil catorce a la 11:00 en la instalaciones de la compañía ubicada en García Avilés 312 entre Vélez y 9 de Octubre, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía IMYRE CIA LTDA. Debidamente representado por el Señor RAFAEL OSWALDO PATIÑO AROCA, EN SU CALIDAD DE Gerente General y como propietario e novecientos noventa y nueve acciones y el Ing. CARLOS ALBERTO PATIÑO AROCA como propietario de una acción por lo que en la presente sesión se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (1000.00), DIVIDIDO EN 1000 acciones, ordinarias, nominativo y liberadas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (1.00) cada acción los asistentes aceptan por unanimidad de votos celebrar la presente Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en los Artículos 238 y 239 DE la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están de acuerdo en tratar y resolver lo siguiente:

1.-Informe del Comisario y de la Memoria del Gerente General

2.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y en especial del Balance del ejercicio económico del año 2014 y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancia y sus Anexos

3.-Designación del comisario de la compañía

La Junta General, luego de haber un profundo análisis y revisión de los Estados Financieros, lo aprueba por unanimidad de votos.

1.-Acto seguido presento el informe del Comisario y la Memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014, los mismo que fueron aprobados por unanimidad en la sala

2.-Se conoció el Estado de Situación Financiera año 2014, así como también el Estado de Resultado Integral y Otros Resultados Integrados, El Estado de Cambio en el patrimonio y El Estado de Flujo de Efectivo del mismo periodo, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la sala.

3.-Por último se procedió a designar como comisario Principal de la Compañía a La Señor Mónica del Pilar Corrales Ramírez por un periodo de un año.

No habiendo otro asunto y punto que tratar en el orden del día, la presidente concede un receso para la redacción del acta, hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin